

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Isabel la Católica, número 6
Talleres
Grabador Espinosa, 1.

Suscripción:
Segovia, mes 1 peseta.—Año 12.—
Fuera, trimestre 850.—Año anticipado, 12 id.—Id. corriente, 14.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Seguros de obreros.

Así como en España se copian servilmente del extranjero ideas y procedimientos con los pomposos títulos de progreso, sociabilidad, extinción del pauperismo, etc., bien quisiéramos que en nuestro país se diera importancia al estudio de las necesidades que demanda el obrero cuando llega a la vejez ó queda inutilizado por accidente del trabajo.

No debe esperarse todo el remedio de la tutela del Estado, ni tener la triste confianza de la beneficencia oficial.

Pero así como se forman en las sociedades obreras esos centros titulados de resistencia para mantener huelgas, algunas veces injustificadas por ser las pretensiones que se formulan inadmisibles por parte de los patronos que no pueden elevar los precios de los jornales so pena de arruinarse, dada la competencia que en toda industria hacen los productos extranjeros, los españoles deben conocer los resultados admirables para sus intereses que produce a los obreros alemanes la institución "Seguro del obrero."

Los que han visitado la Exposición de París han podido ver en el salón del palacio de la "Economía social," lo mucho que se está llevando a la práctica en Alemania en este sentido.

Junto a la puerta de entrada había un cuadro enorme, cubierto de números, y por él podía conocerse é instruirse de la importancia del seguro del obrero, seguro sobre la inutilidad para el trabajo, sobre accidentes y sobre enfermedad.

El trabajo estadístico comprende el período de 1885 á 1897 y arrojaba el resultado siguiente:

Inutilidad ..	12.500.000 seguros.
Accidentes ..	16.400.000 "
Enfermedad ..	8.900.000 "
Total	37.800.000 seguros.

En el centro de la sala se eleva un colosal obelisco representando el volumen de las sumas pagadas por el seguro imperial obrero en Alemania en el solo año de 1899. El total de esas sumas era de "trescientos millones de francos."

Esto se ha llevado á cabo en Alemania de una manera tan completa, que es conveniente darlo á conocer á fin de procurar que se haga cosa parecida en España.

Al obrero hay que enseñarle los hábitos de economía y hacerle comprender cuánto más le conviene dedicar esa cuota que entrega al club de resistencia de las huelgas á cimentar y hacer próspero el seguro que puede proporcionarle relativo bienestar al caer enfermo, al quedar inutilizado para el trabajo ó no encontrar por algún tiempo donde emplear sus aptitudes á causa de paralización por alguna crisis económica.

Al patrono hay también que inculcarle que al obrero que se porte bien bajo su dependencia por cierto espacio de tiempo, debe señalársele como premio de sus servicios una pequeña pensión vitalicia para cuando sus años ó accidentes le impidan trabajar.

Llegado á esta buena inteligencia entre la representación del capital y del trabajo, cesaría esa propaganda revolucionaria que lleva á efecto el partido ó agrupación socialista y que tan fatales resultados produce á todos.

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

SEGUNDA QUINCENA DE JULIO.

Los cambios atmosféricos más importantes de esta quincena se desarrollarán el viernes 17, del 21 al 22, del 24 al 25 y del 30 al 31.

Jueves, 16.—Un nublado de bajas presiones se acercará á Galicia y otro al S. O. de Portugal, ocasionando alguna tormenta en el O. de la Península.

Viernes, 17.—Los centros perturbadores del día anterior penetrarán en nuestras regiones, situándose el de Galicia, hacia la bahía de Vizcaya y el del S. O. de Portugal entre Andalucía y el Estrecho.

Se producirán algunas lluvias y tormentas particularmente en las zonas próximas á los Centros de baja presión.

Sábado, 18.—Quedará entre Marruecos y Argelia un mismo barómetro, cuya influencia solo se sentirá en Andalucía y región de Levante.

Martes, 21.—Una depresión del Atlántico que se dirigirá al Cantábrico, empezará á invadir la Península, registrándose algunas tormentas en la mitad occidental.

Miércoles, 22.—Habrá llegado al Cantábrico dicha depresión y ocasionará lluvias tempestuosas, principalmente desde el N. O. y N. hasta las regiones centrales.

Jueves, 23.—Penetrará en Francia la depresión anterior, y por las Azores avanzará otra nueva hacia la Península. Se producirán algunas tormentas en el N., N. E., Portugal y Galicia.

Viernes, 24.—Se acercará á las costas Galicia la depresión de las Azores y otra llegará al S. O. de Irlanda.

En la Península se desarrollarán lluvias y tormentas, especialmente desde el O. hasta al centro.

Sábado, 25.—Las depresiones del día anterior se correrán hacia el E., situándose la del S. O. de Irlanda en Bretaña y la de Galicia en la costa de Vizcaya y S. O. de Francia.

El régimen tempestuoso en España se propagará particularmente desde el Cantábrico y región pirenaica hasta al gallo de Valencia.

Domingo, 26.—Las depresiones referidas se encontrarán hacia los Países Bajos y en el Mediterráneo, produciendo algunas lluvias y tormentas en las regiones vecinas á este mar.

Jueves, 30 y viernes, 31.—Una depresión del Atlántico avanzará al golfo de Gascuña ocasionando lluvias

y tormentas, particularmente desde el N. O. hasta las regiones del Centro.

SEFELJOOUS.

Efemérides segovianas.

16 DE JULIO DEL 1228 y 1768.

Consagración de la antigua y actual Catedral de Segovia.

El Arzobispo de Bisanzón Juan, monje Cluniacense, Cardenal de la Santa iglesia de Roma y legado a Latere en España de Gregorio IX para la cruzada, consagró por sí mismo el 16 de Julio de 1228 la Catedral antigua de Segovia y en ella concedió muchas gracias á indulgencias para los que le visitasen, los que acrecentó cuatro días después encontrándose en Avila.

Don Juan José Martínez Escebro, Obispo de Segovia consagró el 16 de Julio de 1768 la actual Catedral de Segovia, dedicándola á la Asunción de Nuestra Señora, estrenándose un valioso terno blanco, seis grandes y artísticos candelabros de plata, y sacras que se colocan en las festividades en el altar mayor, y seis bonitos hacheros de bronce y plata que costaron 5250 pesetas cada uno y que todo fué regalado por el Obispo consagrante.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

EL CINEMATOGRAFO.

La oportunidad nos brinda la ocasión de exponer á nuestros lectores algunas sencillas ideas acerca de la teoría científica del cinematógrafo, para que puedan darse cuenta de la naturaleza de este invento, cuyos resultados ahora podemos admirar.

El Cinematógrafo, llamado así de dos palabras griegas que significan movimiento y describir, es un aparato por cuyo medio se reproducen en gran tamaño imágenes animadas de objetos fotografiados ó dibujados en diminutas proporciones.

La teoría de tales aparatos descansa en los mismos principios que las proyecciones fijas, de las cuales parece ser como la última forma y la más perfecta manifestación en el desarrollo evolutivo de las reproducciones luminosas.

Aunque de reciente invención, han precedido al uso del Cinematógrafo otros aparatos de física recreativa, que no pasaron de la categoría de juguetes,

y cuyo fundamento estriba en el principio de la persistencia de las imágenes en la retina, persistencia que, como dice un escritor, aun cuando en brevísimo espacio de tiempo, permite enlazar varias imágenes correlativas que se van sucediendo de una manera ordenada y rapidísima, lo que produce la ilusión de una imagen única dotada de vida, animada de movimiento.

Esta propiedad de retener las imágenes que posee el nervio óptico permite que objetos diferentes ó uno mismo pasando por diferentes estados y formas, se dibujen en el aparato de la visión de modo que se perciban como si determinasen una sola impresión. D'Arcy ha probado, después de repetidas experiencias, que la persistencia de las imágenes en la retina alcanza á 0'13 de segundo. Se comprende, pues, que si una misma imagen se hace aparecer y desaparecer de la vista diez veces por segundo, antes que en la retina se extinga la impresión de una imagen, se presentará la otra superponiéndose, y la ilusión será completa como si no hubiera desaparecido aquella, y el objeto no se habrá dejado de ver; y si estas imágenes, en lugar de ser la reproducción de una misma, fuesen cada cual una de las posiciones sucesivas de un mismo objeto en movimiento, de manera que no se escapase ninguna, se tendrá la impresión del objeto animado.

Antes que Lumière hiciera la aplicación de la fotografía animada, ya Demany recogía una serie de 34 pruebas elementales y sucesivas de una escena ó un retrato, las que colocaba sobre la circunferencia de un disco de un antejo, en cuyo foco se iban presentando sucesivamente las diversas imágenes, que se iluminaban por detrás con una luz intensa, y otro disco con ventanillas, colocado delante de aquel, las dejaba ver durante un tiempo muy corto; el disco de cristal se hacía girar rápidamente por medio de una manivela, que ponía en movimiento una pequeña polea unida á otra de mayor diámetro sobre el eje del disco y solidaria con él por una cuerda sin fin, y mirando por el ocular del antejo obtenía la reproducción de la imagen animada.

Pero como unos inventos requieren otros, el Cinematógrafo no hubiera existido sin el aparato cronofotográfico, que tampoco se habria constituido

En todas las Escuelas de adultos de ambos sexos, de niños y niñas, ya pertenezcan al Estado, á la provincia ó al Municipio y en todos los Colegios particulares de primera enseñanza, se pondrán dos cuadros, en que se lean en caracteres claros, los consejos del artículo 2.º de la ley de 19 de Septiembre de 1896, sobre protección de las aves insectívoras.

Los Gobernadores civiles, los Inspectores de primera enseñanza y los Alcaldes, cuidarán bajo su responsabilidad del cumplimiento exacto de lo dispuesto en el párrafo precedente.

Art. 34. Conforme á los artículos 18 y 19 de la Ley, las licencias para uso de reclamo de perdiz no serán concedidas sino á los propietarios ó arrendatarios de vedados de caza realmente cercados ó amojonados, y cuyo radio mínimo sea de 1.000 metros, que es la distancia menor que ha de mediar entre la situación del reclamo y las tierras colindantes. Dichas licencias no podrán utilizarse en tiempo de vedado.

Art. 35. Los propietarios aludidos que soliciten licencia para uso de reclamo para la caza de perdiz, deberán acompañar á la instancia los documentos necesarios para justificar que la finca ó fincas donde hayan de cazar son de su pertenencia, y satisfacen su cabida á la condición señalada en el artículo precedente.

Dichos documentos son, además de la licencia de uso de armas de caza y para cazar, las siguientes: un plano perimetral en escala de 1 á 5.000, autorizado por un perito; certificado del Municipio,

picamaderos, pipo y sacapito, especies de los géneros.

Pueden cazarse desde 1.º de Septiembre hasta 31 de Enero las aves siguientes: Los tordos, los trigueros, verdonchas, limpiacampos, hortelanos y demás emberizas. Las fringíldas, todas; gorriones, pardillos, pinzones, jingueros, verdones, y verdicillos, chillas, chamancas, boliceros, camachudos, piñoneros, piquiteros, etc. Las aludidas alondra, calandrio, terrera, cogujada, totobia y terrerola, etc. Los aucaudones, pegarreborda, arriçayo, desollador, buchí, etc., etc. En las corbedas, el arrendajo, rabilargo ó mohno, graja y choba. En las turdidas, el mirlo, capiblanco, charla, zorza, cagaceite ó griba, malvis ó tordella, etc. y hasta los mismos estorninos, que, como todas las aves referidas, son insectívoras durante su primera edad, y los padres para criar sus polluelos hacen una guerra activa á los insectos, como lo verifican las gallináceas, muchas aves de ribera y ciertas palmípedas (patos, gansos, zarcetas, etc.).

Los tordos y estorninos podrán ser exportados al extranjero, según el párrafo segundo del artículo 25 de la Ley, durante el plazo concedido en el párrafo precedente para ser cazados, ó sea desde el 1.º de Septiembre hasta el 31 de Enero.

La destrucción de nidos de cualquiera clase de aves, queda sujeta á la penalidad que determina la Ley, y si el autor del daño fuese menor de edad ó no estuviere legalmente emancipado, responderán subsidiariamente con él de dicha penalidad, costas y daños, si los hubiere, los padres, tutores ó amos respectivamente.

no termine la veda habrán de llenarse los siguientes requisitos:

Los procedentes de Vedados de casa tendrán que ir provistos de una guía en que se especifique el nombre del Vedado, la matrícula correspondiente, indicando su número, firmada aquélla por el Alcalde ó Secretario del Ayuntamiento del término á que pertenece el Vedado y por el Guardia mayor del mismo.

Los conejos procedentes de corrales deberán ir acompañados de una guía en que conste el nombre del dueño ó arrendatario del corral, el recibo de la contribución correspondiente, y firmada por el Alcalde ó Secretario del pueblo á que pertenece el corral.

Si resultare falsa cualquiera guía de las expresadas anteriormente, será procesado el conductor ante los Tribunales, como autor del delito de falsificación de documento público.

La expedición de dichas guías será siempre obligatoria y gratuita.

En ambas clases de guías se expresará que la mencionada circulación es en beneficio exclusivo del dueño del monte, dehesa, etc. Otro tanto se expresará en tales guías durante los quince días que median desde la clausura de la caza hasta el día primero de Marzo por lo que respecta á la exportación de conejos permitida por el párrafo segundo del art. 25 de la Ley.

Art. 33. Queda absolutamente prohibida la caza de los pájaros que, se expresan á continuación, por considerarse en todo tiempo como insectívoros:

á no conocerse ya la fotografía instantánea por medio de los revólvers y escopetas fotográficas. Variándose, pues, de celos aparatosos se construyó el llamado cronofotográfico, que permite fijar sobre una placa pelicular continua que se mueve con gran rapidez, imágenes sucesivas que se siguen á intervalos de 0.01, de 0.001 y hasta de 0.00004 de segundo; de este modo se descubren movimientos elementales que la vista no puede descubrir, con lo que se consigue analizar los movimientos de los animales; así se ha podido obtener las posiciones del hombre que anda ó que baila, del que corre y salta, del caballo en sus diferentes pasos incluso el galope, el vuelo de un pájaro, los de los peces, de las máquinas, etc. De esta manera se ha averiguado también por qué el gato cae siempre de pié: Maroy, el inventor de la escopeta fotográfica, obtuvo así las posiciones por que pasa este felino cuando cae desde una altura; examinando la serie de imágenes obtenidas, se ve que el gato, cuyo lomo en el primer momento mira hacia abajo, se endereza con gran rapidez para volverse en sentido contrario, girando después alrededor del eje de la columna vertebral, y después tiende las patas verticalmente.

El Cinematógrafo Lumiere es el complemento necesario del aparato cronofotográfico, ó mejor dicho, éste es el complemento de aquél. Con el Cinematógrafo se consigue, no sólo conservar por medio de la fotografía las más variadas escenas animadas con la admirable precisión que se alcanza con la cámara obscura, sin perder el menor detalle, sino reproducirlas fielmente al tamaño natural, proyectándolas en una pantalla, como hacia la linterna mágica ó la fantasmagoría, haciendo la ilusión perfecta de la vista.

(Continuará.)

Las Cortes.

SESIONES DE AYER.

Senado.

Abre la sesión á las tres y veinte el Sr. Azcárraga.

Ruegos y preguntas.

Aprobada el acta, el Sr. CALVO Y MARTIN recuerda que tenemos un excelente Laboratorio municipal, que trabaja muy bien, pero en balde, porque por abandono de las autoridades municipales y provinciales no decrece la mortalidad.

Felicita al señor ministro de la Gobernación por haber cumplido sus compromisos en punto á Sanidad con el decreto que hoy publica la Gaceta.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN contesta que no está tan desatendido como cree el servicio cuyas deficiencias pondera, y que las que quedan se subsanarán gradualmente, pues el gobierno procura y seguirá procurando proteger con sus disposiciones el nacimiento y vida de los niños, y fomentar el establecimiento de juntas de damas que velen por tan sagrados intereses, agradeciendo la felicitación que le ha dirigido el Sr. Calvo Martín.

La administración municipal de Madrid.

El Sr. CAPDEPON, previa anuencia de Sr. Maura, expone la interposición sobre las deficiencias de la administración municipal de Madrid, que atribuye, no á falta de celo de los concejales que han sido y son de este Ayuntamiento, sino al penoso estado económico que de muchos años á esta parte atraviesa la corporación.

Concluye el Sr. Capdepón ahogando por que á la usanza de los pueblos más adelantados se otorgue al Ayuntamiento de Madrid en cumplimiento de un deber sagrado el auxilio que corresponde en concepto de capitalidad.

Contesta el señor ministro de la GOBERNACIÓN conviniendo con el interpelante en que el Ayuntamiento de Madrid no se encuentra en condiciones de poner remedio á todas las deficiencias que se observan en su administración, la cual de larga fecha es mala, hasta los términos de lo deplorable.

Busca en su proyecto el gobierno la mejora de la administración y la intenta en términos modestos en lo que toca á la capital de la monarquía, porque entiende que teniendo buena administración, podrá hacer muchas cosas el Ayuntamiento de Madrid.

Y el gobierno, comprendiendo que era muy dilatorio esperar el remedio de la reforma de la vida municipal en la que toca á su organización, ha determinado darle el apoyo de la compensación por las cargas que imponen á Madrid las atenciones de capitalidad.

El Sr. CAPDEPON rectifica, facilitándose de la actitud del señor ministro de la Gobernación, tan eficaz y fecunda en orden á la salud y vida de los madrileños.

Interviene en el debate el Sr. PELLIDO ilustrando la cuestión con razones y datos luminosos al recoger alusiones que en su discurso le ha hecho el interpelante, preguntando de pasada al señor ministro de la Gobernación si el decreto publicado por la Gaceta sobre Sanidad debe tomarse como cuestión cerrada ó admitirá modificaciones, y en caso afirmativo, con qué alcance y en qué forma.

El doctor hace calorosos elogios del decreto del señor Maura.

Cuestiones sociales.

Continúa este debate y usa de la palabra el señor marqués de RUIÑOS.

En el salón quedan oyéndole cinco senadores y al notar lo el Sr. CARDENAS comenta en voz alta la indiferencia en que se debate tan importante cuestión.

Y el orador pone remate á su discurso con doliéndose de esta falta de interés que revela la sociedad de la ámara.

El señor conde de SAN BERNARDO da las gracias en frases brevisimas y termina la interposición y con ella la sesión á las siete y empunto.

Congreso.

Abrese á las tres y media, bajo la presidencia del señor Villaverde.

Continúa el debate promovido por don Alberto Aguilera sobre asuntos que interesan á Madrid interviniendo en él varios diputados.

Orden del día.

Se votan definitivamente varios proyectos de ley.

Debate político.

El Sr. NOCEDAL: Al iniciar este debate los señores Zorita y Zulueta, parecía entrar en el salón una brisa de aire regenerador al ampararse de la agricultura y pedir soluciones prácticas. También yo creo que á hablar de los que interesan a los pueblos es á lo que debemos venir aquí, en lugar de ocuparnos de cosas que hemos discutido desde el año 12,

El progreso de los tiempos, según las ideas liberales, es irse desprendiendo de toda soberanía sobrenatural. Proclaman los liberales la libertad de cultos, pero no tales como ellos son, sino como ellos quieren que sean.

Parece que el señor Moret en esto de lo enseñanza religiosa se ha envalentado mucho en la oposición, pero en cambio en el poder no supo hacer nada, y por eso no será jefe de los liberales, ni por otras razones tal vez lo sean los señores Vega Armijo, Montero Ríos y el mismo Canalejas.

No creo que sea ninguno de estos señores el que triunfe, pues las jefaturas se ganan con arranques y valentías, como el señor Maura ha ganado la mayoría; y como aquí el único que ha defendido gallardamente sus ideas contrarias á la enseñanza religiosa ha sido el señor conde de Romanones, el señor conde de Romanones en el único jefe posible del partido liberal (Risas.)

Algunos combaten la enseñanza religiosa por los privilegios de que gozan las órdenes monásticas. Yo, por más que los he buscado, no he podido hallar tales privilegios, como no se entienda por tales el que los religiosos se retiran del mundo, viven en comunidad, trabajan y estudian y hacen tres votos de todos conocidos. Los laicos pueden tener también esos privilegios; hagan esos votos, y quedarán iguales. (Nuevas risas.)

Nosotros somos los más autorizados para pedir libertad para la enseñanza, y más aún si se tiene en cuenta que los españoles, en su inmensa mayoría, somos católicos.

Hace notar que el señor Costa y el conde de Romanones, el uno en libro y el otro en discursos, han dicho que era muy mala la enseñanza oficial, y esta es la primera razón para que los padres lleven á sus hijos á colegios de religiosos, ya que los centros docentes oficiales son detestables.

La crisis futura es inevitable, y al mismo tiempo imposible, porque los ministros están sentados en el banco azul amarrados codo con codo, como los antiguos presidiarios, y si se va el señor Maura se acaba la mayoría, y si se rompe con el señor Villaverde sucede lo mismo.

Esa mayoría, señor Villaverde, quiere un hombre, y ese hombre no es S. S.

¿Qué no hay más que un liberal católico fervoroso, ardiente capaz de dar hasta su vida por el catolicismo, y es el señor Maura, y como éste es un hombre, en él espera la mayoría.

Además, el señor Maura, en la cuestión electoral, ha cumplido todas sus promesas en contra del caciquismo, y si ha pecado de algo es de tonto, por creer que los alcaldes y electores no seguirían haciendo mangas y capirotes.

Yo no temo á los republicanos ni liberales, sino á hombres con principios definidos y con la valentía del señor Maura, que al halagar así á los católicos, no deja de defender la libertad.

Vamos á otra cosa, señor presidente del Consejo ¿que hay del proyecto de escuadra? ¿Han tomado sus señorías con entusiasmo eso?

España está amenazada de ser el centro de la lucha internacional que se avicina por su posición estratégica, y en nuestro terreno tal vez se diriman contiendas ajenas.

Dirigiéndose á los republicanos, dice que él no es retrógrado, sino que lo que quisiera sería borrar dos siglos para volver á la época de nuestro engrandecimiento y prosperidad.

El señor SILVELA: En mi deseo de abreviar esos debates, he de ser lacónico en mi contestación al señor Nocedal.

Ahora es más de moda, señor Nocedal, hablar de asuntos concretos y prácticos, y al hablar como lo ha hecho en la cuestión religiosa, es porque no puede abandonar el justo calificativo de obispo laico con que hace tiempo es conocido (Risas).

En cuanto á que no se haya hecho la revolución desde arriba por el señor Maura, algo he de decir, y más aún en el momento en que me se halla en la Cámara, pues eso me permite rendirle mejor el tributo debido á sus méritos indiscutibles.

Ha dicho el señor Nocedal que el señor Maura se ha apoderado de la mayoría, y es natural que así sucediera en un hombre de elocuencia tan soberana como el señor Maura, de condiciones morales tan relevantes, con una inmensa abnegación y cumplidor de todas sus promesas: por eso á esta mayoría, que en las elecciones se quejaba de él porque no la protegía lo bastante, la ha subyugado y tiene sobre ella un innuño avasallador, porque posee todas las virtudes que para el orador preconizaba Cicerón. (Grandes y prolongados aplausos en la mayoría.)

Explicando la crisis última, dice que nadie ha preguntado por ella, porque son notorios su razón y su desenvolvimiento. Manifiesta que el señor Villaverde está con él en íntima unión de voluntad y de propósito. Como no estaba conforme añade con las reformas que vamos á implantar en algunos departamentos, dejó el de Hacienda, sin que esto significara que por ello se iba á separar del partido ni iba á dejar de ayudarnos.

Esta es la verdad, y no nos importa lo que cada cual piense en el asunto.

El Sr. URZALIZ: De modo que se fué por un detalle.

El Sr. SILVELA: El señor Villaverde está con nosotros en completa identificación, que no será capaz de romper ninguna pequeña habilidad parlamentaria.

En cuanto al proyecto de escuadra, repite que no se gravará con él el presupuesto próximo, pero que se presentarán ahora los planes de esa obra, para que sea estudiada con detenimiento. Se trata de un problema nacional que entre todos hemos de resolver, pues yo, enemigo de toda clase de dictaduras, si la generalidad de los hombres del Parlamento se opusiera á ello, disistiría, respetando la opinión de los más.

Mi pensamiento es que haya escuadra. En cuanto á detalles, ya hemos dicho que aún no ha recaído acuerdo; pero no temo S. S.; porque si no se llegara á este acuerdo, no se producirían graves consecuencias á lo único que podría afectar sería á la constitución interna del gabinete, pero no al partido conservador, que gobierna y gobernará mucho tiempo. (Atención.)

En cuanto á la unión con el señor Maura, me congratulo hoy más que antes de esa conjunción, porque se han unido fuerzas aínas, olvidando intereses personales, y esos nos da una gran fuerza en bien del país y de la monarquía. (Grandes aplausos en la mayoría.)

El Sr. NOCEDAL renuncia á rectificar. El Sr. ROMERO ROBLEDO comienza haciendo advertir que han pasado cinco años desde el desastre y ya nadie se acuerda de la regeneración ó reorganización del país.

Desear saber por qué y para qué nació el actual gobierno.

Dice que no recuerda que jamás se haya pedido el poder tan imperiosamente como lo hicieron los señores Silvela y Maura, y que él fué el único hombre político que aconsejó á S. M. que no se disolvieran las Cortes liberales. Una sola persona opinó yo—dice—S. M. el rey.

Acusa á este gobierno, más que por lo que ha hecho, por sus omisiones, y por el tiempo que perderá aun; pues pronto cerrarán las Cortes, sin haber hecho nada eficaz, y cuando se abran solo será para discutir los presupuestos; de manera que el gobierno empazará á dar señales de vida en 1904.

Dice que el señor Maura ha cometido menos abusos que sus antecesores en el ministerio de la Gobernación, pero no ha corregido ninguno de nuestros vicios consuetudinarios.

Se suspende esta discusión, quedando el Sr. Romero Robledo en el uso de la palabra para hoy y se levanta la sesión.

SUETOS.

Las granjas agrícolas.

La Comisión nombrada para dictamen acerca del proyecto de ley estimando el establecimiento de Granjas agrícolas particulares, ha acordado abrir una amplia información, cuyo efecto recibirá hasta el 30 de Septiembre próximo cuantos escritos se dirijan á su Presidente sobre el asunto que la está encomendado.

Obra histórica.

Nuestro respetable amigo don Idelfonso Rodríguez, Catedrático de la facultad de Medicina de la Universidad Central, á los ruegos de muchos médicos, y especialmente á los de su amigo el ilustrado sacerdote don Idelfonso Sanz Mendez, se ha decidido á ordenar los preciosos y copiosísimos datos que posee relativos á la ciudad de Medina del Campo y á publicar la historia de dicha población.

Conocido el señor Rodríguez en el mundo literario por su amor á los estudios de este género y por su erudición en el acopio de materiales históricos, es de esperar, y tenemos motivos para augurar, que la obra cuya impresión acaba de emprender será importantísima para conocer la historia de Castilla, y de todo punto necesario para estudiar la de Medina; y así lo han comprendido ilustrados hijos de dicha ciudad, cuando alguno como el señor Sanz Mendez, costeó los gastos de la edición, con un patriotismo digno de ser imitado.

Morano y su compañía.

Se encuentra ya en La Granja el notable actor Paco Morano, acompañado de todos los apreciables artistas de su excelente compañía.

De esta forman parte la distinguida primera actriz señorita Valdivia, que tan buenas campañas hizo en el Teatro Español con María Guerrero; el gracioso actor cómico Treviño, tan aplaudido en Segovia; y los valiosos actores del Español, la Comedia y el Moderno, respectivamente, Ruiz-Tatay, Sepúlveda y Porredón.

Morano y sus compañeros, á quienes cariñosamente saludamos, comenzarán sus tareas en La Granja en uno de los primeros días de la entrante semana.

- El cernicalo, lagarteiro, ó esparabé.
- El buaro, buarillo y xuriquer.
- El halcón abejero.
- El águila ratera, alferaz, butio, buteon ó sacre.
- El lagópodo.
- Las lechuzas, los mochuelos, la cornejuela ó boarillo.
- Los chotacabras, pilaciegas, papavientos ó zumayas.
- Los vencejos, arreaques, ormejos falsias.
- Los aviones, pedreros ó recarols.
- La golondrina de San Martín ó de ribera.
- La golondrina, andolina, andarina ó uraneta.
- La oropéndola, mingolondrero ú oriol.
- El azulejo, cuerva, galgulo ó carraco.
- La abubilla ó bubilla, cuquillo, antecuco, cuchillo, gurgio, jandilla, popa, puput, etc.
- El chotín, chotita, coiletero, rey de zarza ó buscareta.
- El trepatroncos ó trepador.
- El arañero ó picarañas.
- Las picoteilas.
- El garrapinos, picatroncos, pinero ó gallito.
- El herrerillo, carbonero, cerrajillo, retoret, monje, picaperas, pájaro cerero, estibero, etc.
- El pajarocete, chamarril, mileivo, etc.
- El azabache, carbonero, coronilla de rey, etc.
- El chamarrón, jarero ó alonin.
- El parosolin ó parabigotudo.
- El pájaro moscón ó texido.
- Los tordinos, bisbitas, titellas y farluchas.
- La pespita, saltanebra, gafardeta, nevatilla de primavera, etc.

- La lavandera, pinchota, pastorcilla, pajarilla de la nieve, buscaveta, mosolina, aguanieves, mallarenga, y treinta y tantos nombres más provinciales.
- El pájaro rojo.
- El saltamimbres ó arañillo y ruseñero silvestre.
- El petcón.
- Los mosquiteros, mosquillos, zarceros y ull-debou.
- Los reyzelos, reipetit, abadejo, cadenera, borda y carrancaua.
- Los cagachines, paserinos, guardacampos.
- Los ruseñeros ó calandrijos.
- Los picarigos, andalmeritas y capnegres.
- Los zarceros de invierno, aleillos y tordos de peña.
- El barbarroja, cagastriles, cardenalet, pechicolorado, pechin, pechirrojo, sobrestante, rayató, perfoque.
- El pechiazul.
- El carbonero, culirrojo, rabirrojo, remedón, colirrojo, gabirrojo, etc.
- El junquero, junquero, taravilla, rebalda, etc.
- Los arrubiancos, colibiancos, ratibiancos, chirras, dominicos, pájaro-trapaza, sacristanes, colmeneros, pájaro negro, etc.
- El aletillo ó papamoscas negro.
- Los carriones ó cuco real.
- El cuco y cuquillo.
- El hormiguero, torcecuello ó formigué.
- Los picamaderas, picaverde, pigot, piconegro, pitonegro, carpintero, picapueco, picorrelinchoy

ó Municipios en cuyos términos esté enclavada la finca declarada Vedado, acreditando su amillaramiento; certificado de dichos Municipios en que se justifique el pago de contribución en concepto de Vedado de caza; y caso de que no se sausfaga por él, y si por cupo ó reparto, una certificación del Registro de la propiedad, en la cual se acredite la del solicitante respecto á la finca en que se pretende ejercer el derecho de usar reclamo para la caza de perdiz.

Los arrendatarios de Vedado de caza que soliciten la licencia de que se trata, además de presentar los documentos indicados anteriormente, deberán acompañar el contrato de arrendamiento de la finca, debidamente legalizado.

En el Boletín Oficial de la provincia se publicará todos los meses una lista de los nombres de los propietarios y arrendatarios de Vedados de caza á quienes se haya concedido durante el mes anterior licencia para hacer uso en ellos de reclamo para caza de perdiz.

Las personas que, debidamente autorizadas por el dueño ó arrendatario de Vedado, cazasen en él, no podrán hacer uso de reclamo de perdiz, toda vez que, infringiendo con ello el art. 19 de la Ley y lo que en el presente artículo se preceptúa, vendrán obligados, en caso de denuncia ó aprehensión, á pagar las siguientes multas: 25 pesetas por la primera denuncia, 50 pesetas por la segunda y 75 pesetas en las sucesivas, con la consiguiente pérdida de reclamo.

Art. 36. Toda persona que caese con reclamo de

Los rumores de crisis.

Algunos periodicos de la Corte, especialmente El Imparcial, vienen hablando con insistencia de crisis ministerial sin que los hechos hayan respondido a sus vaticinios.

En su hipotesis, más ó menos verosímiles, han llegado hasta señalar el día en que la crisis, virtualmente planteada según ellos, saldrá á la superficie, y el proceso que haorá de seguir hasta su resolución.

Nada se escapa, por lo visto, á la perspicacia de los aludidos colegas; pero la verdad es que ni la marcha de los debates ni las declaraciones de los elementos del Gobierno autorizan para ser rta es noticias, las cuales han sido calificadas de fantasías.

De veraneo.

Han salido de Madrid: Para Segovia: el señor Luque. Para La Granja: La distinguida condesa de Vilana é hijos, y señores Rózpide.

Boda próxima.

Muy en breve contraeran matrimonio un joven ilustrado oficial del Banco de España con una distinguida señorita, hija de un acaudalado propietario de Cantimpalos.

Fiesta íntima.

Esta tarde á las siete se celebrará en casa del teniente Alcalde señor Otero, con motivo de celebrar su fiesta onomástica su sobrina Carmen, una escogida función teatral, representándose las buenas obras «El Triunfo del Cristianismo» y «Pajaros y flores».

En estas funciones tomarán parte las niñas Carmen Galicia, Teresa Lugo, Amalia Matabuena y Goya Paramo, y los niños Pepito y Mariano Galicia y Eugenio Zarraga.

Prácticas militares.

Hoy ha comenzado en La Granja sus prácticas militares la tercera batería del segundo Regimiento de Artillería de Montaña.

Donativo de 500 pesetas.

Mañana 17 empezará el Monte de Piedad á entregar las prendas de ropas correspondientes á los meses de Diciembre y Enero últimos, y cuya cantidad no excede de una peseta.

Son desempeñadas con el donativo dado por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital.

Justo es.

Si las botas tienen rotas y el sombrero no está bueno, comprarás sombrero y botas de los de Claudio Moreno. (Plaza del Corpa)

Teatro Miñón

Para esta noche tiene anunciado su debut la notable compañía cómicodramática de don Leopoldo Valentin.

Se estrenará el interesante y popular melodrama en ocho cuadros, escrito en francés por Mr. Pierre Ducouraille y traducido al castellano por el señor Ensellat, titulado «Los dos pilletes», con el siguiente reparto:

Elena, señora Calle.—Carmen, señora Betrán.—Ceferina, señora Luján.—Clodión, señorita Valentin.—Fan-Fán, señorita Gomez.—Mariana, señora Leimá.—Sor Modesta, señorita Leima.—Kerlor, señor del Rio.—Brisquet y Senarid, señor Valentin.—Espinilla y Nascous, señor Luján.—Castralo, señor Pareja.—Caracol, señor Molina.—Simphio y Sacristán, señor Velazquez.—Doctor y Gendarme, señor Hernández.—Administrador y Criado, señor Lopez.—Practicante, señor Espinosa.

Precios de las localidades: Palcos sin entrada, 11 pesetas.—Butacas con entrada, 2'25 ídem.—Asientos de platea con con entrada, 1'57 ídem.—Delanteras con entrada, 1'25 ídem.—Aníteas

tros con entrada, 1'25 ídem.—Entrada general, 0'75 ídem.

En esta obra, que seguramente será muy del agrado del público, se exhibirá una preciosa decoración representando la esclusa del Sena, pintada expresamente por un reputado escenógrafo para esta Compañía.

De esperar es que el público llenará esta noche el Teatro Miñón para aplaudir tan interesante producción dramática.

El domingo se estrenará la lindísima comedia de los hermanos Quintero «Pepita Reyes».

La Comunidad.

Mañana, á las siete de la tarde, se reunirá en el Ayuntamiento la comisión mixta de la Comunidad de Segovia.

Procesión.

Al anochecer se celebrará en la pradera de La Fuencilla, la procesión que los frailes carmelitas dedican á la Virgen del Carmen.

Lo de Belgrado.

Ha obtenido un éxito verdaderamente grande, la reproducción cinematográfica de los sangrientos sucesos de Belgrado que exhibe en su pabellón de la Plaza Mr. Barbajelata.

Además de las interesantísimas películas que en estos días presenta, espérase para muy en breve una curiosa y exacta información de la vida del Papa en el Vaticano.

Sin sesión

Anoche, como de costumbre, no pudo celebrarse sesión el Ayuntamiento por no reunirse suficiente número de concejales.

Lo hará mañana, en segunda citación.

Fuera cerdos!

El Alcalde ha dado las oportunas órdenes para que se prohíba terminantemente el sostener cerdos dentro del radio de la población.

Medida de higiene es esta muy digna de aplauso.

Las Cármenes.

Hoy celebran sus días la señora de Medina; la señora de Heredia y su hija; una de las señoritas de Ordovás; las señoras de Matesanz, Mora, Sánchez Rodríguez, Sierra, Muñoz de Burgos y una de sus hijas; la señorita de Ceballos Escalera; la de Lorente (don Luis), señora de Rico; señora de Bone; señora de Posada Aldaz y una de sus hijas; señora de Labrador, señoritas de Ferrari, Banco, Murube, Galicia, Charrier, Rivadulla, Lagunilla, Burgos, Romero, Suarez y otras cuyos nombres sentimos no recordar. A todas deseamos muchas felicidades.

Deslinde.

Mañana á las doce, se verificará el deslinde de Segovia con Zamarramala y Perogordo anejo de Madrona.

Asistirán á dicho acto el síndico del Ayuntamiento señor Ramirez y el Ingeniero Jefe de Topógrafos don José Bauús.

La comisión de reclutamiento

Con objeto de resolver algunos casos pendientes, se reunió ayer la Comisión mixta de reclutamiento.

En la Alcaldía.

Por ocupaciones particulares del señor Carretero, continúa al frente de la Alcaldía el primer Teniente señor Terradillos.

Es verdad.

Para dormir la modorra siempre apreciados serán los colchones que Adrian llama «colchones de borra» (Plaza Mayor.)

Casa de socorro.

Esta mañana á las siete y media fué curado Claudio Pasual de 38 años de edad, que tenía una herida contusa en la región parietal derecha y una fuerte contusión en la región lumbar, ocasionadas por haberse caído de un caballo.

Después de curado pasó á su domicilio.

De días.

Ayer celebraron la fiesta de sus días, entre otras personas que sentimos no recordar, la bella y elegante señora del Registrador de la Propiedad don Vicente Cantos; la distinguida señora de Fernández Sardia y su hijo; el médico señor Guiloche; el acaudalado propietario señor Redondo, y la bellísima señorita de Contreras, hija de los señores Marqueses de Losoya.

Al manicomio.

Ayer ingresó en el manicomio de esta Capital el demente Domingo Arribas, de quien ayer nos ocupamos en estas columnas.

Sin agua.

El Alcalde nos ruega hagamos público que con el fin de no carecer de agua durante el verano, las fuentes, lo mismo públicas que particulares, no correrán desde las once de la noche á las cuatro de la madrugada.

De toros.

Se ha concedido el permiso para celebrar dos corridas de novillos, en Hontalbilla, los días 15 y 16 de Agosto próximo, con motivo de celebrarse en dicho pueblo la feria anual.

Desaparecido.

El día 11 del actual, desapareció del hogar paterno Alberto Barbero, de 18 años de edad y de oficio pastor sin que se tenga noticia de su paradero.

El Gobernador civil de la provincia, interesa la busca y captura de dicho sujeto, para devolverlo á sus padres.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que la del Doctor Pizá» de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6 farmacia, Barcelona

Mercados.

Segovia.

Trigo á 44 y 44'50 reales las 94 libras castellanas. En paneras á 47 reales fanega.

Árevalo.

Trigo á 45 reales las 94 libras castellanas. Centeno sin entrada. Cebada ídem. Algarrobas ídem. Cálculase la entrada de trigo en 300 fanegas. Tendencia, sostenida. Temporal bueno.

Diario religioso.

SANTOS DE MAÑANA.

San Alejo Confesor. Santos Escelitano, Esperato, Narzal, Ciuino, Veturio, Félix, Acilino, Letancio, Jenara, Jenerosa, Vestina y Donata Mártires.

AGRIDULCES

—Vamos á ver, Rodríguez,—le decían anoche á un sujeto bastante conocido.—¿Por qué tienes ese empeño en que no se case tu hijo?

—Por una razón muy sencilla... Para que no se convierta en suegra mi mujer.

Juan se ha casado con una vieja muy venerable y muy rica. —Ese muchacho,—dice uno—estaba loco. ¡Casarse con un siglo! —Cierto; pero hay que tener en cuenta que es un siglo de oro.

La viuda de Quintanez no cesa de llorar á su difunto marido.

—Pero si tú misma,—le dice una amiga—decías que Quintanez era un animal.

—Sí, pero, le tenía también domesticado...!

CHARADA.

Prima se canta, Segunda ahoga, Todo se puede Tigres y boas ¡Quien podrá todo Suegras y esposas.

Solución á la charada del día 14:

CA-RA.

POR TELEFONO.

Madrid.—5 tarde.

Consejo en Palacio.

Se ha celebrado esta mañana, presidido por el Rey.

Silvela limitose á dar cuenta á S. M. de la marcha de las tareas parlamentarias, puntualizando la situación de los diferentes grupos políticos.

En el Congreso.

Preside Villaverde.

Sobre los ministros que se sientan en el banco azul, cae un verdadero chaparrón de ruegos y preguntas.

Acto seguido, Lombardero censura á Rodríguez San Pedro por la frecuencia con que concede créditos extraordinarios, en perjuicio de la tan cacareada nivelación económica.

San Pedro le dice que tales créditos no alteran la nivelación de que es será siempre partidario.

Rectifican ambos oradores.

Y apoya Lerroux su proposición de censura por haberse decretado el cierre de los círculos obreros de Barcelona.

(Signe la sesión.)

En el Senado.

Preside Azcárraga.

Sánchez Román se defiende de los ataques que le dirigió Junoy por haber tomado activa parte en la instrucción del famoso proceso de Monjuich.

(Signe la sesión.)

Hasta el Otoño.

Podemos asegurar que, en contra de lo que supone cierta parte de la prensa madrileña, la crisis no se planteará hasta el Otoño.

Se ha firmado el oportuno decreto

de autorización para la lectura en las Cortes de un proyecto por el que se subvencione al Ayuntamiento de Madrid con dos millones de pesetas para mejoras municipales.

«Mariucha.»

En los círculos literarios reina extraordinaria expectación ante el estreno de «Mariucha.»

Este nuevo drama del genial Galdós se representará esta noche por primera vez en el Teatro Eldorado, de Barcelona.

El Papa.

Aunque continúa en gravísimo estado, hay esperanzas de que viva algunos días más.

El rey y su mensaje.

No saldrá ya de Madrid hasta conocer la contestación que las Cortes darán á su Mensaje.

Esta contestación es posible que mañana se vote en el Congreso.

Discursos

Hoy hablará en la cámara popular Romero Robledo, y quizá Salmerón. Mañana, Vega de Armijo y Silvela.

Y no hay más por ahora.

EL CORRESPONSAL.

VENTA

Urge la venta de la casa número 4 de la calle de la Judería Nueva.

Se dará en buenas condiciones.

Informarán: calle Real del Carmen, 28.

GRAN EXITO

CERVEZA BOER (negra) y ESPECIAL, marca GAMBRINUS VALLADOLID

Perfecta elaboración y absoluta pureza

Únicas nacionales premiadas con MEDALLA DE ORO en las últimas exposiciones de PARIS y LONDRES.

Compañía Anónima Ferroviaria VASCO-CASTELLANA.

A partir del día 17 del corriente queda abierto el pago de intereses del segundo semestre de las Obligaciones de esta Compañía, el cual podrán hacer efectivo los señores Obligacionistas, justificando previamente, haber satisfecho los cuatro dividendos pasivos, vencidos en la misma fecha, ante las oficinas del Credit Ligonais, Agencia de Madrid, para los suscriptores de aquella capital y ante las del señor don Emilitano Bravo, para los suscriptores de esta provincia.

También continúa abierto en las mismas oficinas que acaban de indicarse, el cobro de dividendos pasivos, con el que vence el 17 del corriente, cuyo ingreso se recuerda á los señores suscriptores para evitarles perjuicios.

Bilbao 6 de Julio de 1903.—El Secretario General, P. O. Ramiro Neira.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti gastrálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 80

años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago; las acedías, agnas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y

disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloruria, anemia y clorosis con dispepsia, las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva,

el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero, medicinales y en sustitución de ellas y de los liciores de mesa. Es de éxito seguro en

las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas, la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

SECCION DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Vapores que prestarán los servicios en el mes actual, salvo contingencias.

LÍNEAS DE CUBA Y MEJICO.

Días 19 de Santander y 20 de Coruña el vapor Alfonso XIII, capitán D. M. DESCHAMPS.

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, el vapor Buenos Aires, capitán D. G. AMEZAGA.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.

Días 11 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor I. de Penay, capitán D. M. QUEVEDO.

LÍNEA DE FILIPINAS.

Día 25 de Barcelona, el vapor Antonio López, capitán, D. J. CASTELLA.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.

Días 3 de Barcelona y 7 de Cádiz, el vapor P. de Santrústegui, capitán D. A. ROLDÓS.

LÍNEA DEL BRASIL.

Días 2 de Vigo y 8 de Cádiz el vapor Méjico, capitán D. J. OSKÉ.

LÍNEA DE FERNANDO POO.

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Ciudad Condal, capitán D. J. CALZADA.

LÍNEA DE CANARIAS.

Días 17 de Barcelona y 22 de Cádiz, el vapor L. M. Villaverde, capitán D. A. MARROIG.

LÍNEA DE TANGER.

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

A partir del correo del Norte de 20 de Marzo y hasta nuevo aviso, los vapores de dicha línea harán la escala de Progreso, además de la de Veracruz, admitiendo carga y pasaje para aquel destino en las mismas condiciones que para aquel destino en las mismas condiciones que para este.

También podrá admitirse carga y pasaje para Progreso y Veracruz con tratabdo en Habana a los correos del Norte por los vapores de la línea de Venezuela Colombia.

Por lo que respecta a las mercancías que se admitan en los buques de este servicio, llamamos su atención hacia los gastos de trasbordo en Habana que pueden calcularse en 5 pesetas por tonelada, y que han de cobrarse a parte del flete y por el mencionado concepto.

Para mas informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, Dormitorio San Francisco, 25.-Cádiz: Delegación de la Compañía Trasatlántica.-Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.-Santander: señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.-Coruña: Agencia de la Compañía.-Vigo: Don Antonio López de Neira.-Cartagena: Sres. Boch Hermanos.-Valencia: Sres. Yvens y Comp.-Málaga: D. Antonio Duarte.-Segovia: D. V. Fernández, Juan Bravo, núm. 70.

NOTA.-Línea de Cuba-servicio del 20, se admite pasaje y carga para Santo Domingo y San Pedro de Macois, con trasbordo en Habana, y en los correos del 30, para Puerto Plata, con trasbordo en el mismo punto; y en la línea de Venezuela-Colombia, que se admite el pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macois, con trasbordo en Habana.

ESTREÑIMIENTO. Purgativos, Depurativos y Antisépticos. Contre al ESTREÑIMIENTO. JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA. Sin cambiar sus costumbres ni disminuir la cantidad de alimentos, se van las molestias y desaparece el apoplejo. Retiene el Bazo, evita que se coloree, impreso sobre las cajitas de azúcar metálicas y sobre una envoltura. Toda cajita de azúcar a otro día, se verá que sus características volverán. París, Farmacia LEROY, 8, Rue St. Clément y 2, Rue de la Poudre.

Los que lo usan a diario. CURA DE LA DEBILIDAD. ENFERMEDAD DEL DÍA. Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos acaean su mal al sintoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, a los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa. Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender a los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas: En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó a cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria. En la MUJER: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas periódicas, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc. En los NIÑOS: espantamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc. La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos. El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende a 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA. FUMIDOS, FLUJOS. EN 300 ENFERMOS 300 CURAS. CONTRASORDERA THOMPSON, 4 pías. caja. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º. Prospectos gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza. IMPOTENCIA DEL HOMBRE. ESTERILIDAD DE LA MUJER. Cura rápida y sin peligro a toda edad y por cualquier que sea el padecimiento. Escribir con detalles, Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º. MADRID. Prospectos gratis.

MAL DE ORINA. CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con pesos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalible SALES KOCH, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención. Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.—POR CARTA LOS DE FUERA. Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza. Estos preparados se expenden en SEGOVIA en la droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus

J. P. MARTÍN É HIJO. Proveedores de la Real Casa. Grandes establecimientos DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA. Madrid.—Despacho: Alcalá, 58.—Jardines: calle del Cisne, 11 y 13. Sevilla.—Mallén, 21 (Calzada). Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero. Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887.—Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.—Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas, Málaga, 1887.—Primer premio, único: Medalla de oro.—Exposición de frutas. Madrid 1890.—Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz. 1890. Dirección telegráfica: Martín, horticultor.—Alcalá, 58, Madrid.—Mallén, 21 (Calzada), Sevilla. TELÉFONO 1.082. Este establecimiento, especialmente dedicado a la exportación, expide sus productos a todas partes del mundo. Por procedimiento excepcionales acondiciona los embala de tal modo, bue la buena llegada de los envíos es inevitable.

La Persona que consume las PILDORAS DEHAUT DE PARIS. No titubee en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, como el vino, el café, el chocolate. Cada cual escoge, para purgarse, a su hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda en el estómago anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a purgarse cuantas veces sea necesario.

PILDORAS DEFRESNE. A LA PANCREATINA. Adoptada por la Armada y los Hospitales de París. DIGESTIVO el más poderoso el más completo. Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los focos azucarados. La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión. POLVO-ELIXIR. En todas las buenas Farmacias de España.

VENTA de una casa sita en la calle de Melitón Martín, núm. 3. Para tratar con don Leandro García, Desamparados, número 18.

BANOS DE LEDESMA (PROVINCIA DE SALAMANCA). TEMPORADA OFICIAL. DESDE 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO). SIN RIVAL. CONTRA EL REUMA, SÍFILIS, PARALISIS, HERPES, ETC. PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS AL ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS. Donde me retrato? ¿Dónde? Pues en la galería de MONTES 11, VICTORIA, 11. MOYA--Fotografía en la Plaza Mayor. Nada de reclamos; nada de presunciones. Véanse las pruebas expuestas al público. MOYA.—(Plaza Mayor.)

LA POLAR. SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS BILBAO. CAPITAL SOCIAL: 100,000,000 de pesetas. GARANTIAS DEPOSITADAS: 50,000,000 de pesetas. Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO. Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas. SEGUROS SOBRE LA VIDA, a prima fija y con participación en los beneficios. RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas. SEGUROS MARITIMOS, sobre cascos y mercaderías. SEGUROS CONTRA INCENDIOS y sobre VALORES. Agentes en todas las provincias. En Segovia: Para los ramos de INCENDIOS Y VALORES: Subdirector: Don Agustín Santamaría, Corpus, 10, principal.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. Compañía de Seguros Reunidos. Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 35 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Subdirector en Segovia: PASAGALI Y COMPAÑIA, Plaza de la Constitución (Mayor), número 41, planta baja. Imp. de EL ADLANTADO DE SEGOVIA.